



Universidad
Zaragoza

Curso 2022-23

Prácticas Externas, 6 ECTS

Grado en CTA

M^a Dolores Pérez (dperez@unizar.es, Tfno 876554240 (Ext 844240))
Emilia Muñoz (emiliaml@unizar.es, Ext 2892). Martes 10-15 h en facultad

Requisitos

1. Haber superado 144 ECTS de la titulación al inicio de las prácticas

2. No mantener relación contractual con la entidad colaboradora (no puede haber un contrato laboral pero se aceptan becas o ayudas p.e becas Banco Santander, becas cepyme-crue, erasmus rural).

Entidades colaboradoras: empresas del sector, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional

Resultados del aprendizaje

- 1-Tiene capacidad para **aplicar los conocimientos** adquiridos al análisis de situaciones, resolución de problemas y toma de decisiones en contextos reales.
- 2- Tiene **capacidad de organización y planificación autónoma** del trabajo y de gestión de la información.
- 3-Es capaz de **trabajar en equipo**, comprender las propuestas de otros especialistas, y posee habilidades de relación interpersonal en el entorno laboral.
- 4- Tiene **compromiso ético** en todos los aspectos del desempeño profesional.
- 5- Tiene capacidad de **aprendizaje autónomo** y autoevaluación.
- 6- Tiene **capacidad de adaptación** a situaciones nuevas.
- 7- Es capaz de **elaborar una memoria** de actividades en la que se plasmen los objetivos propuestos y se describan las actividades realizadas en la entidad colaboradora correspondiente.

Fechas e hitos clave

1ª Reunión: informar de la planificación de la asignatura (26/10/2022)

El procedimiento a seguir se encuentra en la web del Grado en la asignatura de Prácticas Externas de la columna de la izquierda.

•Acceder a Inscripción Alumno. [Importante seguir el manual:](#)

https://empleo.unizar.es/sites/universa.unizar.es/files/archivos/practicasestudiantes/manual_procedimiento_de_inscripcion_ofertas_estudiantes.pdf

- Podrás ver todas las ofertas que soliciten tu titulación.
- Se abrirán varios plazos de inscripción en función de las ofertas recibidas.
- En caso de ser preseleccionado, la empresa verá tu CV.
- Si les encajas, contactarán contigo.
- Si eres seleccionado@ contacta con Universa.

Si un alumno establece un contacto con otra entidad, debe comunicarlo a Universa para formalizar el convenio de colaboración

Fechas e hitos clave

2ª Reunión: (aprox después de exámenes) para comunicar la empresa y el profesor tutor asignado. Puede haber un acuerdo previo con un profesor tutor, comunicar a coordinadora.

Antes de iniciar las prácticas, Universa gestiona el Anexo al Convenio que debe firmar el alumno, la empresa y la coordinadora o tutor-a

Durante las prácticas, el profesor tutor realizará:

- **Seguimiento de la estancia**
- **Aconsejará sobre la preparación de la memoria final**

Tras finalizar las prácticas (mínimo **135 horas), entregar al profesor tutor la “Memoria Final de las Prácticas” por mail o por SIGMA al menos 15 días antes de fecha entrega de actas.**

HAY CONVOCATORIA EN SEPTIEMBRE

Nueva normativa TFG (12 créditos pendientes)

Distribución de los periodos de examen y fecha límite firma de actas		
Asignaturas 1er semestre PERIODO ORDINARIO DE EXÁMENES	Del 11 al 27 de enero de 2023	3 de febrero de 2023
Asignaturas 2º semestre y anuales PERIODO ORDINARIO DE EXÁMENES	Del 18 de mayo al 7 de junio de 2023	15 de junio de 2023
Asignaturas 1er y 2º semestre y anuales PERIODO EXTRAORDINARIO DE EXÁMENES	Del 21 de junio al 7 de julio de 2023	12 de julio de 2023

Actividades de evaluación

Prueba 1: Evaluación del tutor de la entidad colaboradora en SIGMA. La calificación global (0 a 10) supondrá el **60%** de la calificación global. Mínimo 5/10.

Prueba 2: Presentación de una memoria 15-25 páginas, **40 %** de la calificación global. Mínimo 5/10. Subir a Sigma o por mail al tutor

- Resumen (hasta 1 punto)
- Objetivos (hasta 1 punto).
- Descripción de tareas (hasta 6-puntos).
- Valoración personal (hasta 1 punto).
- Evaluación y sugerencias de mejora (hasta 0,5 puntos).
- Bibliografía (hasta 0,5 punto).

FECHA DE ENTREGA DE LAS MEMORIAS AL PROFESOR TUTOR

Primera convocatoria: 15 de junio de 2023

Segunda convocatoria: 1 de septiembre de 2023

ALUMNOS MATRICULADOS CON PRÁCTICAS YA REALIZADAS

Comunicar a la coordinadora de la asignatura que las prácticas ya han sido realizadas
Se les asignará un profesor tutor
La evaluación será igual para todos los alumnos matriculados

Prueba 1: Evaluación por el tutor de la entidad colaboradora. 60%

Prueba 2: Presentación de la memoria. 40 %
Entrega: 15 de junio y 1 de septiembre de 2023

Alumnos no matriculados Prácticas Extracurriculares

Los alumnos no matriculados deberán seguir un procedimiento similar para la búsqueda de la empresa, que será gestionado exclusivamente por Universa.

La gestión de las prácticas curriculares se hará con antelación a la de las extracurriculares.

Si se desea que las prácticas extracurriculares sean las curriculares del curso siguiente, el alumno se matriculará el curso siguiente y el informe se podrá presentar tras asignarle un profesor tutor.

La nota final se incluirá en las actas del curso que se matricule el alumno.